

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 98 390-1,**

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Vice-Decano de la Facultad de Medicina en Nota de 16 de abril de 1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 98-333; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

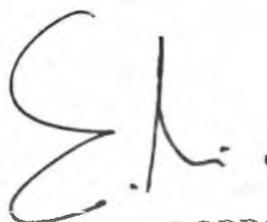
1° Destínase en Comisión de Servicios, a contar del 1° de Julio de 1998, a la Secretaria Ejecutiva D.N. de Planta Suplementaria, Sra. **ELIZABETH ARIAS PUENTES** para cumplir funciones en la Facultad de Medicina, manteniendo sus actuales condiciones de encasillamiento.

Las funciones que desarrollará la Sra. Arias Puentes en dicho organismo, serán determinadas por el Sr. Decano de la Facultad.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 16 de 1998.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**